

patrimoniales, situación del inmueble de la sociedad, pagos realizados a socios y familiares y a sociedades participadas por los mismos, motivos de destitución de anteriores Consejeros, Junta general extraordinaria y universal de 22 de noviembre de 2001, acción social e individual de responsabilidad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Cogollos Pérez.—16.869.

SUGRIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reclamación a los accionistas del dividendo pasivo

El Consejo de Administración de «Sugriva, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2002, acordó reclamar a los accionistas de la compañía el importe del dividendo pasivo que a cada uno de ellos le resta por desembolsar, por razón de la ampliación de capital de «Sugriva, Sociedad Anónima», aprobada en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 2001.

El pago del dividendo pasivo que se reclama deberá ser satisfecho por los accionistas en efectivo metálico, e ingresado su importe antes del día 31 de mayo de 2002, en cualquiera de las cuentas correspondientes que «Sugriva, Sociedad Anónima», tiene abiertas en «Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito», sita en la calle Almagro, número 42, 28010 Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Cogollos Pérez.—16.873.

TAFIME, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se le convoca a la Junta general de la sociedad «Tafime, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Móstoles, Polígono Industrial número 3, calle Regordóño, número 24, el día 25 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria anual e informe de gestión, así como de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Designación o prórroga de nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del Consejero don Javier Nardiz Amurrio.

Cuarto.—Renuncia de la sociedad al ejercicio del derecho de adquisición preferente conferido a la misma en el artículo 8 de los Estatutos sociales en la aportación que determinados socios proyectan realizar a varias sociedades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Móstoles, 23 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Maroto Sánchez.—16.013.

TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única de la entidad mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, para celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2002 a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 5 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de la sociedad, propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 22 de abril de 2002.—La Administradora única, Ascensión Coarasa Ortigosa.—16.389.

TALLERS IGNASI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, situado en Vallfogona de Balaguer (Lleida), en la calle Hostal Nou, sin número, el día 29 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por separación de socio y, simultánea ampliación de capital para cumplir con el mínimo legal exigido, con emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Cese del actual Administrador único y posterior nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas, así como el derecho de que puedan obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Vallfogona de Balaguer, 19 de abril de 2002.—El Administrador único, Mario Durán Vidal.—15.566.

TAMOZEN, S. A.

La Junta general de accionistas de «Tamozen, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta universal el 22 de marzo, ha acordado por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	0,01
Total Activo	0,01

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	0,01
Total Pasivo	0,01

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2002.—El Liquidador.—16.007.

TASDEY DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.370.

TECNOLOGIC NIT MUSIC, S. L.

Junta general universal y extraordinaria de socios

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de socios, de fecha 15 de abril de 2002, se tomó, por unanimidad, el acuerdo del siguiente tenor literal íntegro:

Primero.—Aprobar la transmisión en bloque del patrimonio social de «Tecnologic Nit Music, Sociedad Limitada», con CIF número B-62.401.997, a la mercantil «Pisca Rica 600, Sociedad Limitada», con CIF número B-62.498.894, mediante la cesión de todo el Activo y Pasivo social.

Se hace constar, que los Liquidadores procederán a publicar este acuerdo de cesión en el BORME, y en un diario de gran circulación del domicilio social, haciendo constar: La adopción del acuerdo de cesión, identificación de la empresa cesionaria, indicación expresa del derecho que tienen reconocido los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde la publicación.

Terrasa, 15 de abril de 2002.—Los Liquidadores mancomunados, don Chuen Ping Lam Chio y don José Antonio Ruiz García.—15.574.